

Licitación Pública Internacional
Nº SAG-UAP-PDABR-BCIE-2101-LPI-1-01-2019
Diseño y Construcción de Sistemas de Pequeño Riego por Lotes
Proyecto de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR).

Aclaración No. 3

Respondemos a las consultas siguientes:

No.	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA A LA SOLICITUD
1	Debe el licitador proceder a elaborar un estudio de hidrología para todas las fuentes de agua? En muchas fuentes de agua, la construcción de la presa está bajo la responsabilidad del Alcalde	<p>De acuerdo a la Sección VI. Especificaciones Técnicas, numeral 6.9.7 se establece:</p> <p>6.9.7 Parámetros Generales de Diseño y Construcción</p> <p>h) La construcción de obras de toma será similar a las obras de toma FHIS y SANAA, pudiendo el oferente diseñar cualquier tipo de obra que se adecúe técnicamente a cada sitio (Obras toma, represa, Tomas lateral, etc.), dado que ésta únicamente es una referencia o parámetro pero no una limitante.</p> <p>Por lo tanto implica hacer un estudio hidrológico para cada una de las estructuras de todos los proyectos, incluyendo las 4 represas para las cuales los alcaldes pondrán los materiales y mano de obra, pero el diseño y la responsabilidad de la construcción y dirección de esta será del contratista.</p> <p>Se desglosan los proyectos que tendrá participación la municipalidad (Alcalde), tal y como esta descrito en las memorias técnicas de los proyectos:</p> <p>a- Municipalidad de Jesús de Otoro, Intibucá con el proyecto CRAC</p>

		<p>ESMOFULLOL comunidad de Llano Largo antes denominado conquistando las alturas</p> <p>b- Municipalidades de Chinacla y San Jose , La Paz con el proyecto de riego Asociación de Productores Agropecuarios La Pilas San Isidro (APRAPISIS) Comunidades de las Pilas y El Chibolo del municipio de Chinacla y San Isidro del Municipio de San Jose (este proyecto se desarrollara en comunidades de dos municipios)</p> <p>c- Municipalidad de San José, La Paz con el proyecto de riego Consejo Indígena Lenca de La Comunidad de Cesario (CILCOCE) Llano Largo</p> <p>d- Municipalidad de Marcarla, La Paz con los proyectos de riego Patronato Pro mejoramiento de la Comunidad Choacapa y Consejo Indígena Lenca de la Comunidad de Llanos de San Antonio (COINLELLA II.) Obra de Toma y Desarenador mancomunado para los dos subproyectos Lo que hace un total de cuatro (4)Obras de Toma que tendrá participación alcaldías</p>
2	<p>Avisar si la lista de parcelas finales están disponibles o si las lotes corresponden a beneficiarios finales. El Licitante no es responsable de ningún trabajo relacionado con la lista de parcelas de beneficiarios.</p>	<p>La lista de los beneficiarios está completa y solo recibirán el beneficio los productores que aparezcan en la lista por cada sub proyecto, la identificación de los beneficiarios es responsabilidad del PDABR.</p>
3	<p>En el caso del sitio, los detalles de las personas de contacto no se dan para muchos subproyectos.</p>	<p>En la Sección VI. Especificaciones Técnicas, en las páginas 41 y 42 del documento base se incluye el listado de los beneficiarios y el contacto del responsable directo de cada sub-proyecto.</p>
4	<p>En el lote # 2, ¿quién construirá la presa? ¿En qué ámbito?</p>	<p>Como se explica en los Anexos de las memorias descriptivas de la Licitación Pública Internacional, N° SAG-UAP-PDABR-BCIE-2101-LPI-1-01-2019, Diseño y Construcción de Sistemas de Pequeño Riego por Lotes, en el documento de descripción de este proyecto o el lote</p>

		<p>número No2 la Obra de Toma será diseñada y construida por la empresa que resulte ganadora del concurso sin aporte de mano de obra por parte de los beneficiarios.</p>
5	<p>Hay muchas represas y la captación de ríos que serán construidas por el Alcalde u otra organización, pero no tienen alcance en esta licitación. Por favor, confirme que el diseño de estas represas también será realizado por el alcalde u otra organización, no dentro del alcance del licitador.</p>	<p>Se recibió el acta de compromiso donde cuatro Corporaciones Municipales actuarán como Aliados Estratégicos y se comprometen a dotar de materiales y mano de obra para construir las Obras Grises consistentes en: Represa, Desarenador y Tanques Rompe Carga que puedan existir en el proyecto así como los elementos de control y accesorios de: entrada, descarga, limpieza y rebose inherentes a cada uno de los tres tipos de estructuras antes enunciadas.</p> <p>Las Alcaldías Municipales actuarán como Aliados Estratégicos a través de sus Presidentes Municipales.</p> <p>Entre las municipalidades que serán aliados estratégicos y que ya enviaron sus actas de compromiso para el desarrollo de los proyectos son las siguientes:</p> <p>a- Municipalidad de Jesús de Otoro, Intibucá con el proyecto CRAC ESMOFULLOL comunidad de Llano Largo antes denominado conquistando las alturas</p> <p>b- Municipalidades de Chinacla y San Jose , La Paz con el proyecto de riego Asociación de Productores Agropecuarios La Pilas San Isidro (APRAPISIS) Comunidades de las Pilas y El Chibolo del municipio de Chinacla y San Isidro del Municipio de San Jose (este proyecto se desarrollara en comunidades de dos municipios)</p> <p>c- Municipalidad de San José, La Paz con el proyecto de riego Consejo Indígena Lenca de La Comunidad de Cesario (CILCOCE) Llano Largo</p>

		<p>d- Municipalidad de Marcarla, La Paz con los proyectos de riego Patronato Pro mejoramiento de la Comunidad Choacapa y Consejo Indígena Lenca de la Comunidad de Llanos de San Antonio (COINLELLA II.) Obra de Toma y Desarenador mancomunado para los dos sub proyectos Lo que hace un total de cuatro (4) Obras de Toma que tendrá participación alcaldías El Diseño, planos, indicaciones (cronograma de ejecución), Dirección y responsabilidad de la construcción será obra de la Empresa Constructora que resulte ganadora del Proyecto y aprobado por la Empresa Supervisora del mismo.</p> <p>El licitante incluirá dentro de sus costos las responsabilidades antes especificadas en cada una de las obras que participaran las alcaldías antes mencionadas.</p> <p><u>El resto de los sub proyectos que involucren este tipo de obra será diseñado y construido por la empresa que resulte ganadora del concurso con el aporte de beneficiarios en mano de obra no especializada y materiales locales</u></p>
6	<p>Por favor confirmar la fuente de agua tanto en el subproyecto de Chinacla como en los de San José ya que tiene como fuente el Rio Ocote Pando y otro en el inciso de fuente de agua y en el cuerpo de texto lo tienen como Rio Naranja.</p>	<p>Se tienen las opciones del Rio El Naranja y el Rio Ocote Pando, para que de acuerdo al caudal que se determine en campo el contratista elija la mejor opción, con suficiente caudal y potencial para suministrar la energía necesaria para satisfacer la demanda del proyecto.</p>
7	<p>En la sección IV criterios de evaluación pagina 40 mencionan:</p> <p>"Criterio 1: Experiencia General afín al proceso de Licitación (Actividad afín se considera experiencia en diseño o Supervisión y construcción de proyectos de infraestructura de obras civiles)"</p> <p>"Criterio 2: Experiencia Específica afín al proceso de Licitación (Diseño o Supervisión, Construcción e</p>	<p>De acuerdo al Documento base de licitación, Sección IV. Criterios de Evaluación:</p> <p>B. Segunda Etapa Evaluación de la Oferta Técnica por Lote.</p> <p>Criterio 2 página 41</p> <p>Criterio 2: <i>Experiencia Específica afín al proceso de licitación (Diseño o Supervisión,</i></p>

	<p>instalación de infraestructura de riego por aspersión, Goteo o Micro aspersión, sistemas de agua potable) No se considerará el suministro de tubería como experiencia del oferente. Entendiendo como suministro, el acto de compra y venta de tubería."</p> <p>Favor aclarar si se refieren a construcción e instalación como un mismo término?</p>	<p><i>Construcción e instalación de infraestructura de riego por aspersión, Goteo o Micro (aspersión, sistemas de agua potable) pagina 41</i>, No se considerará el suministro de tubería como experiencia del oferente. Entendiendo como suministro, el acto de compra y venta de tubería.</p> <p>Si, Cuando se habla de construcción e instalación se refiere al mismo término por ejemplo si se instala un Robot Parcelario tiene que construirlo armarlo e instalarlo, pero se deja ambos términos considerando que algunos proyectos de riego las actas de recepción son nombradas como instalación de sistema de riego y no construcción por lo que con el objetivo de no dejar por fuera estas experiencias se decidio utilizar ambos términos.</p>
8	<p>En la sección IV criterios de evaluación pagina 41 mencionan:</p> <p>"Experiencia Especifica mínima en los últimos quince (15) años. Donde se Evaluarán por lo menos seis (6) proyectos de:</p> <p>Construcción o instalación de Sistemas de Riego por aspersión o Goteo o Microaspersión o por canales; ó</p> <p>Construcción o instalación sistemas de agua potable."</p> <p>Favor aclarar si la evaluacion consiste en 6 proyectos en conjunto (sistema de riego mas sistema de agua potable) o deben ser 6 solo de sistema de riego y 6 solo de sistema de agua potable?</p>	<p>De acuerdo al Documento base de licitación, Sección IV. Criterios de Evaluación:</p> <p>C. Segunda Etapa Evaluación de la Oferta Técnica por Lote.</p> <p>Criterio 2 página 41</p> <p>Se refiere específicamente a que la sumatoria de 6 proyectos pudiendo ser estos de cualquiera de los siguiente tipos: Construcción o instalación de Sistemas de Riego por aspersión o Goteo o Microaspersión o por canales; ó Construcción o instalación sistemas de agua potable."</p>

9	<p>Favor especificar la tasa de cambio que se debe usar para información de proyectos(experiencia específica y general)</p>	<p>Considerando que en el documento base de licitación no se establecen las condiciones de la tasa de cambio con la cual se hará la conversión de moneda para la presentación de la Experiencia General y Específica del oferente, se recomienda a los oferentes que al momento de preparar sus ofertas establezcan una tasa de cambio acorde con el período de ejecución de cada contrato. Estableciendo en cada experiencia la tasa de cambio utilizada.</p> <p>Para oferentes hondureños se recomienda tomar como referencia el “Precio Promedio del Dólar - Serie Mensual” establecido por el Banco Central de Honduras, y el cual se publica en este enlace: https://www.bch.hn/tipo de cambiom.php</p> <p>(Se adjunta como Anexo I a esta Aclaración No. 3)</p>
10	<p>LOTE 1 – RUTA 1 De forma general:</p> <p>1. Lista de familias beneficiadas, en algunos casos la información difiere en los documentos “base de licitación” y “memoria técnica”; es necesario especificar para cada proyecto la cantidad correcta de beneficiarios y las coordenadas del lote correspondiente;</p> <p>2. Ubicación espacial de las parcelas de cada Subproyecto, ya sea en formato KML o DWG georreferenciado, en algunos casos, únicamente se especifica 1 punto; esta información es importante para definir los trazos correspondientes de tubería;</p>	<p>1. En la página 41 y 42 del documento base se incluye el listado de los beneficiarios y el contacto del responsable directo de cada sub-proyecto</p> <p>2. En los proyectos que solo se especifica un punto se refiere a proyectos que solo se da la georreferenciación global de donde se ubica el sub proyecto ya que se trata de pozos que prácticamente es intrafinca ya que son parcelas independientes cada parcela tiene su propia fuente de agua y su parcela pero en la memoria descriptiva se les proporciona el promedio de línea de impulsión por productor y el área a beneficiar con cada productor</p>

<p>3. Definir equipo de filtración en los subproyectos: 3, 4, 5, 8, 10, 15, 16, 18, 19, 21, 25 y 26;</p> <p>4. Definir tiempo disponible de riego para cada Subproyecto; únicamente el Subproyecto 7, lo tiene definido;</p> <p>5. Definir tipo de riego a utilizar, si será goteo o aspersión, en los siguientes Subproyectos: 1, 2, 3 y 4;</p> <p>6. Definir especificaciones de cultivo genérico, incluyendo separación entre líneas, separación entre plantas y orientación;</p>	<p>3. 6.9.7 Parámetros Generales de Diseño y Construcción inciso g se muestra un robot donde se aplicaría filtración secundaria en el robot en los subproyectos: 3, 4, 5, 8, 10, 15, 16, 18, 19, 21, 25 y 26</p> <p>4. En la sección 6.7.4 Área Efectiva Y Área Neta se define textualmente: El área efectiva se refiere al área al que el proyecto hará entrega de sistemas intrafinca 964.32 Ha, el área neta se refiere al área que los beneficiarios podrán cubrir una vez construido los sistemas de riego los cuales podrán ser de más 1,253.62 Ha, ya que esto dependerá de condiciones como: cantidad de personas que siembran, cantidad de agua, tipos de cultivos, turnos de riego, disponibilidad monetaria, etc.</p> <p>Para lograr el área neta de riego es necesario aplicar para proyectos presurizados a base de energía potencial 18 horas y 12 horas máximo proyectos de bombeo. Con los turnos sobrantes después de las 18 horas se logra el área neta de riego.</p> <p>5. El tipo de riego parcelario en estos 4 sub proyectos será por goteo</p> <p>6. Como se define en la sección 6.6.5 Cinta de Riego por Goteo numeral 6 se define:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espaciamiento entre emisores: dependerá del tipo de suelos y cultivos. (20, 30,40 cm) <p>Esto deberá ser definido por el ingeniero agrónomo contratado por parte del contratista quien será el encargado de definir los tipos de cultivos, al momento de definir el diseño definitivo</p>
--	--

	<p>7. Definir gasto disponible en los Subproyectos: 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28;</p>	<p>7. Todos los proyectos enumerados sus fuentes de agua tienen la suficiente capacidad para satisfacer la demanda hídrica de cada Subproyectos</p> <p>El caudal de diseño de cada sub proyecto depende básicamente de la ETP de la zona generalmente anda entre (4 y 6) mm\ día todo esto forma parte del Diseño agronómico, el cual es responsabilidad del contratista quien definirá los parámetros a usar basándose siempre en lo descrito en las bases.</p>
<p>11</p>	<p>Particularmente, existen las siguientes dudas en los subproyectos indicados:</p> <p>A. Subproyecto 1-21.62ha: "Asociación de productores agropecuarios de Jacaleapa Los Encuentros (ASOPROAJE)"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación de los 8 pozos artesanales a usar, así como de la obra de toma de la planta de agua tratada y río agua azul. • Delimitación de los lotes que comprenden la superficie del proyecto (Coordenadas). 	<p>En la página 41 y 42 del documento base de licitación pública internacional se muestra la coordenada de ubicación del centro del proyecto donde estas dispersos los 8 pozos.</p> <p>No se cuenta con la delimitación completa de los lotes, se proporciona el área y número de beneficiarios en la página 41 y 42 del documento base de licitación pública internacional.</p>
<p>12</p>	<p>B. Subproyecto 2- 12.55ha: " CRAC UNION Y ESFUERZO"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trazo de líneas de conducción individuales existentes que se utilizarán en el proyecto • Ubicación del sifón hidráulico 	<p>El sifón se ubicará en el reservorio que tiene coordenadas X=502611, Y=1529452</p> <p>No lleva línea conducción individual ya que de la línea de distribución que sale del RESERVORIO abastece los laterales para cada parcela</p> <p>Ver croquis incluido en los Anexos de las memorias descriptivas de la Licitación Pública Internacional, N° SAG-UAP-PDABR-BCIE-2101-LPI-1-01-2019, Diseño y Construcción de Sistemas de Pequeño Riego por Lotes,</p>

13	C. Subproyecto 3-7ha: "ESM PRODUCTOS SANOS (PSM)". Ubicación de la obra de toma (Quebrada los espinales)	Este proyecto no cuenta con obra toma, puesto que los beneficiarios ya transportaron el agua proveniente de dicha quebrada a un tanque que es de donde inicia el riego.
14	D. Subproyecto 4-7ha: "EACP UNIDOS A TRIUNFAR" <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes disponibles y gasto con el que se cuenta • Ubicación de las fuentes de agua 	En los Anexos de las memorias descriptivas de la Licitación Pública Internacional, N° SAG-UAP-PDABR-BCIE-2101-LPI-1-01-2019, Diseño y Construcción de Sistemas de Pequeño Riego por Lotes, se encuentra un croquis de ubicación de reservorio individuales (fuente de agua) el volumen de agua en cada reservorio es suficiente para satisfacer la demanda hídrica del área a regar por beneficiario.
15	E. Subproyecto 5-6.98ha: "CAJA RURAL DE AHORROS Y CRÉDITOS SAN JOSÉ" <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes disponibles y gasto con el que se cuenta • Ubicación de las tomas directas de las fuentes de agua (Distrito de riego Oropoli) 	<p>Consistirá en toma directa del canal de conducción del Distrito de Riego Oropoli, acequia del Rio San José y otro impulsada de quebradas.</p> <p>Las tomas del canal las descargan en pequeños reservorios los beneficiarios que no cuenten con la tubería de aducción del canal o acequia al reservorio se les dotara de dicha tubería el reservorio es aporte de Beneficiarios y estos se localizan a 230 mts aproximadamente del canal.</p> <p>El agua será impulsada a las parcelas por energía potencial donde haya la carga suficiente para satisfacer la demanda energética del sistema o con pequeñas unidades de bombeo proporcionada por los beneficiarios. En el croquis de la memoria se adjunta se encuentra la ubicación de los beneficiarios el volumen de agua en cada reservorio es suficiente para satisfacer la demanda hídrica del área a regar por</p>

		beneficiario.
16	Subproyecto 7-24.41ha: "Asociación de regantes de la Lima". Ubicación de la obra de toma (Presa Derivadora de mampostería)	En los Anexos de las memorias descriptivas de la Licitación Pública Internacional, N° SAG-UAP-PDABR-BCIE-2101-LPI-1-01-2019, Diseño y Construcción de Sistemas de Pequeño Riego por Lotes, se encuentra la ubicación detallada de la obra de toma. Todos estos datos deberán ser corroborados y validados por cada oferente de acuerdo al diseño final propuesto por el oferente adjudicado
17	F. Subproyecto 6-13.24ha: "Asociación de regantes de la Lima" <ul style="list-style-type: none"> • Trazo de la líneas dañadas • Especificar puntos de reparación de la línea de conducción • Ubicación de cruces aéreos 	En los Anexos de las memorias descriptivas de la Licitación Pública Internacional, N° SAG-UAP-PDABR-BCIE-2101-LPI-1-01-2019, Diseño y Construcción de Sistemas de Pequeño Riego por Lotes, la memoria descriptiva está bastante completa con coordenadas de ubicación de las reparaciones y cruces aéreos así como esquemas de los cruces las líneas dañadas es justo donde se harán los cruces. Todos estos datos deberán ser corroborados y validados por cada oferente de acuerdo al diseño final propuesto por el oferente adjudicado
18	G. Subproyecto 7-24.41ha: "Asociación de regantes de la Lima". Ubicación de la obra de toma (Presa Derivadora de mampostería)	En los Anexos de las memorias descriptivas de la Licitación Pública Internacional, N° SAG-UAP-PDABR-BCIE-2101-LPI-1-01-2019, Diseño y Construcción de Sistemas de Pequeño Riego por Lotes se encuentra la ubicación. Todos estos datos deberán ser corroborados y validados por cada oferente de acuerdo al diseño final propuesto por el oferente adjudicado

19	<p>H. Subproyecto 8-16.73ha: "Escuela de Campo (ECA) Emprendedores de La Empalizada"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación de los pozos artesanales disponibles • Ubicación del reservorio con el que cuenta un beneficiario 	<p>Se trata de pozos individuales y todos están distribuidos en el polígono que se muestra en los Anexos de las memorias descriptivas de la Licitación Pública Internacional, N° SAG-UAP-PDABR-BCIE-2101-LPI-1-01-2019, Diseño y Construcción de Sistemas de Pequeño Riego por Lotes (cada beneficiario con su fuente de agua) y buen acceso entre un pozo y otro.</p> <p>Todos estos datos deberán ser corroborados y validados por cada oferente de acuerdo al diseño final propuesto por el oferente adjudicado</p>
20	<p>I. Subproyecto 9-16.04ha: "Emprendedores de La Puzunca". Ubicación de los pozos, reservorios y galerías a usar</p>	<p>Se trata de pozos individuales y todos están distribuidos en el polígono que se muestra en los Anexos de las memorias descriptivas de la Licitación Pública Internacional, N° SAG-UAP-PDABR-BCIE-2101-LPI-1-01-2019, Diseño y Construcción de Sistemas de Pequeño Riego por Lotes (cada beneficiario con su fuente de agua) y buen acceso entre un pozo y otro</p> <p>Todos estos datos deberán ser corroborados y validados por cada oferente de acuerdo al diseño final propuesto por el oferente adjudicado</p>
21	<p>J. Subproyecto 10-16.04ha: "Escuela de Campo (ECA) Productores del Valle de Guayape". Ubicación de los pozos, reservorios y galerías a usar</p>	<p>Se trata de pozos individuales y todos están distribuidos en el polígono que se muestra en los Anexos de las memorias descriptivas de la Licitación Pública Internacional, N° SAG-UAP-PDABR-BCIE-2101-LPI-1-01-2019, Diseño y Construcción de Sistemas de Pequeño Riego por Lotes (cada beneficiario con su fuente de agua) y buen acceso entre un pozo y otro, no se cuenta con las coordenadas exactas de cada pozo</p>

22	<p>K. Subproyecto 13-30ha: "Cooperativa Agropecuaria San Juan Del Rancho". Ubicación de la presa Derivadora</p>	<p>El punto preliminar de ubicación de la obra descrita en las memoria técnica, la toma tiene las siguientes coordenadas X=492298 Y=1549630 Elev.=1167 MSNM, desde la obra de toma y a una distancia de 1070 ml se conducirá el agua hasta la primera parcela a regar que tiene las coordenadas X=492804 Y=1555718 Elev.= 1126 MSNM generando una carga estática de 41 mts la longitud total de la línea de conducción de agua 1500 ml y carga estática de 47 mts (aproximadamente) las parcelas más alejadas que se les suministrara Riego se ubica en las coordenadas X=493069 Y=1557406 Elev.= 1097 MSNM. Lo que genera una carga estática desde el punto de toma de 70.00mts.</p>
23	<p>L. Subproyecto 14-20.22ha: "CRAC "Unión y esfuerzo". Ubicación de la obra de toma</p>	<p>No se proporciona la ubicación del sitio toma, considerando que el mismo deberá ser definido por el contratista de obra como parte del diseño</p>
24	<p>M. Subproyecto 15-18.82ha: "Cooperativa Milpa Grande Limitada"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación de los 2 km de conducción a modificar • Ubicación del tanque rompe cargas 	<p>en los Anexos de las memorias descriptivas de la Licitación Pública Internacional, N° SAG-UAP-PDABR-BCIE-2101-LPI-1-01-2019, Diseño y Construcción de Sistemas de Pequeño Riego por Lotes <u>se muestra la longitud de 2 km a modificar básicamente con la tubería de 6 pulgadas existentes (8+000-10+000) excepto en el tramo de la hondonada estación 1+500 es necesario cambiar la relación de diámetros de la tubería de 6" de la estación (2+000-2+750)</u></p>

		<p><u>representa la tubería de abasto de 6" de \varnothing y 750 ml para el llenado de los estanques.</u></p> <p>En el esquema que se presenta en la memoria descriptiva que forma parte de los anexos al Documento base de licitación, se muestra el punto tentativo de ubicación de rompecarga. el que se encuentra próximas a las coordenadas 471472 ,1577972 elevación 900 msnm, todos estos datos deberán ser corroborados y validados por cada oferente de acuerdo al diseño final propuesto por el oferente adjudicado</p>
25	<p>N. Subproyecto 18-4.88ha: "Asociación de Caficultores de la montaña del Izopo Unidos para el desarrollo"</p> <ul style="list-style-type: none"> • No especifica fuente de agua ni gasto disponible • Ubicación de cajas tomas 	<p>Como dice la memoria descriptiva cada beneficiario tiene su pequeña fuente nacimiento por lo que estos pequeños caudales se tiene que almacenar en tanques que actuaran como reservorio nocturno y acomodar el intrafinca al caudal disponible las cajas toma se hará para en cada nacimiento.</p>
26	<p>O. Subproyecto 19-9.76ha: "CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO UNIDAD Y FORTALEZA". No especifica fuente de agua ni gasto disponible</p>	<p>Se trata de proyectos individuales ubicados con pequeñas unidades de bombeo aportada por los beneficiarios en el rio Guarabuqui el cual no tiene limitante de caudal para satisfacer la demanda hídrica de cada proyecto.</p>
27	<p>P. Subproyecto 22-17.44ha: "CRAC TRIUNFO Y ESPERANZA". Ruta de línea de conducción previamente trazada con gps</p>	<p>El plano adjunto en la memoria descriptiva que forma parte de los anexos al Documento base de licitación muestra la longitud aproximada de línea de conducción y distribución así como los desniveles topográficos.</p>
28	<p>Q. Subproyecto 23-24.50ha: "CRAC MARAITEÑA LIMITADA". Ubicación de presa derivadora</p>	<p>La ubicación preliminar de la presa derivadora es: E=850 MSNM,X=494831,Y=1529544, todos estos datos deberán ser corroborados y validados por cada oferente de acuerdo al diseño final propuesto por el oferente adjudicado.</p>

29	R. Subproyecto 26-6.98ha: TRIBU. "El Paraíso ". Ubicación de la fuente	No se cuentan con las ubicaciones de la obra toma, consideramos que las mismas será determinada por cada uno de los oferentes como resultado del diseño final propuestos por el oferente adjudicado.
30	S. Subproyecto 27-27.90ha: "Asociación de regantes Por un Nuevo Amanecer ". Ubicación de la fuente de agua	La ubicación preliminar de la fuente es: ELEVACION =446 MSNM, X=478988, Y=1665913 todos estos datos deberán ser corroborados y validados por cada oferente de acuerdo al diseño final propuesto por el oferente adjudicado.
31	T. Subproyecto 28-14.65: RIVERA DE LAS VEGAS. Ubicación de la fuente de agua	La ubicación de la fuente es: 453498,1659932 elev. 446 msnm, todos estos datos deberán ser corroborados y validados por cada oferente de acuerdo al diseño final propuesto por el oferente adjudicado.
32	<p>LOTE 1 – RUTA 2</p> <p>De forma general:</p> <p>Ubicación espacial de las parcelas de cada Subproyecto, ya sea en formato KML o DWG georreferenciado, en algunos casos, únicamente se especifica 1 punto; esta información es importante para definir los trazos correspondientes de tubería;</p>	<p>En los proyectos que solo se especifica un punto se refiere a proyectos que solo se da la georreferenciación global de donde se ubica el sub proyecto ya que se trata de pozos que prácticamente es intrafinca ya que son parcelas independientes cada parcela tiene su propia fuente de agua y su parcela pero en la memoria descriptiva que forma parte de los en los Anexos de las memorias descriptivas de la Licitación Pública Internacional, N° SAG-UAP-PDABR-BCIE-2101-LPI-1-01-2019, Diseño y Construcción de Sistemas de Pequeño Riego por Lotes se les proporciona el promedio de línea de impulsión por productor y el área a beneficiar con cada productor</p>
33	Lista de familias beneficiadas, en algunos casos la información difiere en los documentos "base de licitación" y "memoria técnica"; es necesario especificar para cada proyecto la cantidad correcta de beneficiarios y las coordenadas del lote correspondiente	En la página 41 y 42 del documento base se incluye el listado de los beneficiarios y el contacto del responsable directo de cada sub-proyecto, donde se refleja la cantidad correcta de los beneficiarios y las coordenadas de las sitios se encuentran en las memorias descriptivas que forman parte

		de los anexos al Documento base de licitación.
34	Definir especificaciones de cultivo genérico, incluyendo separación entre líneas, separación entre plantas y orientación;	<p>Los cultivos son parte de la propuesta que deberá de hacer cada oferente de acuerdo al plan de cultivos propuesto para cada uno de los diseños, considerando todos los parámetros establecidos en las bases de licitación.</p> <p>Como se define en la sección 6.6.5 Cinta de Riego por Goteo numeral 6 se define:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espaciamiento entre emisores: dependerá del tipo de suelos y cultivos. (20, 30,40 cm) <p>Esto deberá ser definido por el ingeniero agrónomo contratado por parte del contratista quien será el encargado de definir los tipos de cultivos, al momento de definir el diseño definitivo</p>
35	Definir tiempo disponible de riego para cada Subproyecto;	<p>En la sección 6.7.4 Área Efectiva Y Área Neta se define textualmente: El área efectiva se refiere al área al que el proyecto hará entrega de sistemas intrafinca 964.32 Ha, el área neta se refiere al área que los beneficiarios podrán cubrir una vez construido los sistemas de riego los cuales podrán ser de más 1,253.62 Ha, ya que esto dependerá de condiciones como: cantidad de personas que siembran, cantidad de agua, tipos de cultivos, turnos de riego, disponibilidad monetaria, etc.</p> <p>Para lograr el área neta de riego es necesario aplicar para proyectos presurizados a base de energía potencial el tiempo suficiente para completar el riego de acuerdo a la lámina definida en el documento de licitación en la sección 6.9.7 parámetros generales de Diseño y Construcción.</p>

36	Definir caudal requerido por subproyecto, o en su caso, definir el requerimiento hídrico diario o lámina diaria de riego;	En la sección 6.9.7 Parámetros Generales de Diseño y Construcción, aunque el gasto disponible de cada su proyecto depende básicamente de la ETP de la zona, para cuestiones de igualdad de cálculo de todos los oferentes se definió una lámina de 6 mm (inciso F de la sección 6.9.7)
37	Definir coordenadas de obra de toma en los siguientes Subproyectos: a. Asociación de Regantes “Pepineros”; b. CRAC ESMUFULLOL antes conocido como “Conquistando las Alturas”; c. Proyecto de Producción agrícola bajo riego " Tribu Las Vegas de Tepemechín"; d. Proyecto de Producción agrícola bajo riego Tribu El Paraíso.;	No se cuentan con las ubicaciones de la obra toma, consideramos que las mismas será determinada por cada uno de los oferentes como resultado del diseño final propuestos por el oferente adjudicado.
38	Para los Subproyectos “Asociación de Productores El Junigual” y Riego por Goteo “El Porvenir”, definir diámetro de la red de distribución con coordenadas de los puntos de tomas con su respectiva presión;	En ambos proyectos la línea de distribución preliminar se estima de 6” con laterales de 4, 3 y 2 pulgadas la presión estática desde la toma (reservorio) a las parcelas es de aproximadamente de 157 y 160 mca respectivamente pero en ambos casos existen tanques rompecarga para tener presiones en toma entre 30 y 50 mca; Todos estos datos deberán ser corroborados y validados por cada oferente de acuerdo al diseño final propuesto por el oferente adjudicado
39	Para el Subproyecto Empresa Asociativa Campesina Agrícola “El Bambú”, dado que se trata de una ampliación, se solicita información sobre el trazo actual, diámetros y coordenadas de la tubería existente, para considerar el material adicional necesario.	La línea de conducción es de 4” con reducción a 3” la mayoría de los ramales son de 2” y básicamente hay que reparar algunas líneas acorde con el listado proporcionado en la memoria descriptiva que forma parte de los Anexos de las memorias descriptivas de la Licitación Pública Internacional, N° SAG-UAP-PDABR-BCIE-2101-LPI-1-01-2019, Diseño y Construcción de Sistemas de Pequeño Riego por Lotes y aumentar algunos laterales de 2” y hacer los robot tipo igual a los existentes; Todos estos datos deberán ser corroborados y validados por cada oferente de acuerdo al diseño final propuesto por el oferente adjudicado.

41	<p>LOTE 2 Ubicación espacial de las parcelas de cada Subproyecto, ya sea en formato KML o DWG georreferenciado; esta información es importante para definir los trazos correspondientes de tubería;</p>	<p>Se trabajará con 206 has que se encuentran dispersas en el polígono de 480 has incluido en la memoria descriptiva.</p>
42	<p>Lista de familias beneficiadas; es necesario especificar para cada proyecto la cantidad correcta de beneficiarios y las coordenadas del lote correspondiente;</p>	<p>En la página 41 y 42 del documento base se incluye el listado de los beneficiarios y el contacto del responsable directo de cada sub-proyecto, donde se refleja la cantidad correcta de los beneficiarios y las coordenadas de las sitios se encuentran en las memorias descriptivas que forman parte de los Anexos de las memorias descriptivas de la Licitación Pública Internacional, N° SAG-UAP-PDABR-BCIE-2101-LPI-1-01-2019, Diseño y Construcción de Sistemas de Pequeño Riego por Lotes</p>
43	<p>Definir especificaciones de cultivo genérico, incluyendo separación entre líneas, separación entre plantas y orientación;</p>	<p>Los cultivos son parte de la propuesta que deberá de hacer cada oferente de acuerdo al plan de cultivos propuesto para cada uno de los diseños, considerando todos los parámetros establecidos en las bases de licitación.</p> <p>Como se define en la sección 6.6.5 Cinta de Riego por Goteo numeral 6 se define:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espaciamiento entre emisores: dependerá del tipo de suelos y cultivos. (20, 30,40 cm) <p>Esto deberá ser definido por el ingeniero agrónomo contratado por parte del contratista quien será el encargado de definir los tipos de cultivos, al momento de definir el diseño definitivo</p>
44	<p>Definir tiempo disponible de riego para cada Subproyecto;</p>	<p>En la sección 6.7.4 Área Efectiva Y Área Neta se define textualmente: El área efectiva se refiere al área al que el proyecto hará entrega de sistemas intrafinca 964.32 Ha, el área neta se refiere al área que los beneficiarios podrán cubrir una vez construido los sistemas de riego los cuales podrán serán de más 1,253.62 Ha, ya que</p>

		<p>esto dependerá de condiciones como: cantidad de personas que siembran, cantidad de agua, tipos de cultivos, turnos de riego, disponibilidad monetaria, etc.</p> <p>Para lograr el área neta de riego es necesario aplicar para proyectos presurizados a base de energía potencial el tiempo suficiente para completar el riego de acuerdo a la lámina definida en el documento de licitación en la sección 6.9.7 parámetros generales de Diseño y Construcción.</p>
45	Definir caudal requerido por subproyecto, o en su caso, definir el requerimiento hídrico diario o lámina diaria de riego;	En la sección 6.9.7 Parámetros Generales de Diseño y Construcción, aunque el gasto disponible de cada su proyecto depende básicamente de la ETP de la zona, para cuestiones de igualdad de cálculo de todos los oferentes se definió una lámina de 6 mm (inciso F de la sección 6.9.7)
46	Entre la experiencia específica exigida al Diseñador (Personal Clave para la Etapa de Diseño por Lote) está el haber hecho el diseño de al menos 20 proyectos de Sistemas de Riego por goteo o aspersión o micro aspersión o superficial. No se ha establecido un tamaño mínimo de proyecto, ¿Es posible aportar la experiencia con un menor número de proyectos pero habiendo realizado el diseño de una superficie mínima de, por ejemplo, 6,000 ha entre todos los proyectos?	<p>Sección IV. Criterios de Evaluación</p> <p>B. Segunda Etapa Evaluación de la Oferta Técnica por Lote.</p> <p>Criterio 3: Formación Experiencia del personal clave propuesto por Lote</p> <p>No es posible. Como lo establecen los términos de referencia debe ser de 20 proyectos de sistemas de riego presurizado o superficial, sin importar el tamaño de los mismos.</p>
47	El monto económico ofertado se entiende que es sin incluir el Impuesto sobre Ventas (ISV) dado que la política del BCIE así lo indica. No obstante, en la Sección VI, en el apartado 6.13.1, Costos, se indica que el oferente debe incluir en su oferta los impuestos locales. ¿Nos pueden indicar que porcentaje o cantidad pueden significar los impuestos locales indicados? Adicionalmente, ¿es necesario realizar algún tipo de visado o pago en	<p>En la sección II datos de licitación en el numeral 13.3 El contratista estará sujeto a impuestos nacionales sobre los gastos y montos pagaderos bajo el contrato, por lo cual deberá incluir los mismos en la oferta económica.</p> <p>Por lo que el monto presupuestado por el oferente deberá incluir los impuesto sobre</p>

	<p>el Colegio o Asociación de Ingenieros del país para la aprobación del proyecto o por la construcción del mismo?</p> <p>O dicho de otra manera, las facturas emitidas por el contratista no pueden incluir (agregar) el impuesto sobre ventas y, sin embargo, los pagos (facturas) que tenga que abonar el contratista a sus proveedores o subcontratistas sí tienen que incluir el impuesto sobre ventas (ISV), ¿es correcta esta afirmación?</p>	<p>ventas que se generen por la adquisición de todos los insumos y materiales a ser usados en la construcción de las obras, el PDABR-SAG no exonerará ningún tipo de material, el pago se hará mediante presentación de estimación de obra de acuerdo a la oferta del adjudicado.</p> <p>Cada oferente será responsable de cumplir con sus obligaciones fiscales ante sus proveedores o subcontratistas previstos.</p> <p>Cada oferente será responsable de los pagos necesarios ante las instituciones del Estado de Honduras para poder desarrollar proyectos de acuerdo a la Legislación Nacional.</p>
48	<p>En cuanto a los criterios de Precalificación se exigen una serie de documentos para las empresas oferentes los cuales en el caso de empresas extranjeras deben ser apostillados. ¿Es obligatoria la presentación de dichos documentos originales (acta de constitución, poder de presentación, etc.) o puede ser una copia de los mismos, presentando los originales para cotejo en caso de ser los adjudicatarios?</p>	<p>Los documentos de los oferentes extranjeros deberán de venir con su respectivo apostillado y tanto para los oferentes extranjeros como para los nacionales se espera que presenten copias de toda la documentación pero la misma debe de venir autenticada por un notario público.</p>
49	<p>En relación al plan de acción elaborado por los especialistas de agricultura irrigada y crédito y mercado, cual deberá ser el espaciamiento mínimo a considerar para diseño para los laterales de riego por goteo?</p>	<p>Esto depende del cultivo a implementar y será propio de cada oferente</p>
50	<p>Para el Lote #2, se deberá considerar Estación de Filtrado primaria (Tipo Grava / Arena) o solamente secundaria por parcela? De ser positiva la respuesta, qué especificaciones se deben considerar y/o cuál sería el equipo correspondiente?</p>	<p>En este proyecto solo aplica filtrado secundario</p>
51	<p>En función al tema de los Caudalímetros, cuántos se deberán considerar por proyecto?</p>	<p>No aplica para estos proyectos</p>
52	<p>En función al tema de los Medidores de Humedad, cuántos se deberán considerar por proyecto?</p>	<p>No aplica para estos proyectos</p>

53 Sección IV, criterios de evaluación, B. segunda etapa evaluación de la oferta técnica por Lote, página 39

Criterio 1: Experiencia General afin al proceso de Licitación (Actividad afin se considera experiencia en diseño o Supervisión y construcción de proyectos de infraestructura de obras civiles)

Requisito	Evaluación			Documentación requerida
	Puntaje Asignado	Entidad única	Consortio (*)	
Experiencia General mínima en los últimos quince (15) años con por lo menos diez (10) Proyectos de infraestructura realizando diseños, construcción o supervisión de obras civiles	12%			Formulario TEC-1 con sus respectivos anexos
13 o más proyectos	12%			
De 11 a 12 proyectos	10%			
Al menos 10 proyectos	8%			
Menos de 10 proyectos	0			

Consulta:

Favor definir a qué se refiere cuando las bases mencionan el término “de infraestructura de obras civiles” (definir claramente) ya que en la sección II instrucciones a los oferentes no aparece.

Estimados entendemos por infraestructura de obras civiles lo siguiente:

1. VÍAS TERRESTRES DE COMUNICACIÓN

Carreteras (tanto primarias, secundarios o terciarias), vías férreas con sus puentes y túneles; aeropuertos con sus pistas, calles de rodaje, plataformas de aviación comercial y de aviación general, hangares, Estaciones de combustible, terminales de pasajeros, torres de control y sus instalaciones eléctricas y electrónicas para la seguridad de operaciones de los aviones; y, finalmente, helipuertos (de rescate emergencia para uso industrial y público).

2. HIDRÁULICA

Presas de almacenamiento, hidroeléctricas y derivadoras, en las cuales se capta agua para generar energía eléctrica, o para abastecer a la población y se distribuye en áreas de cultivo, en especial a distritos de riego.

3. DE OBRAS SANITARIAS

Sistemas de conducción y almacenamiento de agua potable (tanques superficiales y tanques elevados), plantas potabilizadoras y de tratamiento de aguas residuales, sistemas de alcantarillado, drenajes industriales y pluviales, así como rellenos sanitarios (control de la basura).

4. DE OBRAS PORTUARIAS

Puertos marítimos y pluviales, con sus obras de protección (rompeolas, escolleras, y espigones), muelles, terminales de diversa índole: industriales, pesqueras, agrícolas, turísticas (para la atención de yates), de pasajeros (cruceros) y de comercio.

5. EDIFICACIONES

		Conjuntos habitacionales, edificios de condominios, oficinas, usos múltiples para negocios, plazas, centros comerciales y recreativos, cines, teatros, centros culturales, auditorios, estadios deportivos, centrales de abasto, parques industriales, centros de salud, hospitales y otras edificaciones con diversos tipos de servicios.
--	--	--

FECHA: 18/Julio/2019

*****ULTIMA LINEA*****

Anexo I- Aclaración No. 3



Banco Central de Honduras
Subgerencia de Estudios Económicos
Departamento de Gestión de Información Económica
División Gestión de Información e Indicadores Económicos
Sección de Encuestas Económicas

PRECIO PROMEDIO DE VENTA DEL DÓLAR EN EL SISTEMA FINANCIERO
SERIE MENSUAL 2000-2019
(Lempiras por US\$ 1)

MES	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	14.7200	15.3262	16.1321	17.1526	17.9780	18.8831	19.0274	19.0272	19.0272	19.0273	19.0273	19.0272	19.2143	20.1422	20.7709	21.7573	22.6120	23.7525	23.7641	24.5076
FEBRERO	14.7900	15.3828	16.2500	17.2324	18.0585	18.9521	19.0273	19.0272	19.0273	19.0273	19.0273	19.0273	19.2962	20.2191	20.8183	21.9279	22.7456	23.7323	23.7288	24.5542
MARZO	14.8300	15.4285	16.3248	17.3050	18.1407	18.9964	19.0274	19.0268	19.0293	19.0274	19.0273	19.0273	19.3744	20.2835	20.8754	21.9887	22.7845	23.6964	23.7816	24.5939
ABRIL	14.8700	15.4911	16.4041	17.3812	18.2184	19.0422	19.0274	19.0272	19.0388	19.0274	19.0271	19.0273	19.4400	20.3569	20.9199	22.0939	22.7484	23.6266	23.8170	24.6041
MAYO	14.9400	15.5448	16.4808	17.4302	18.3014	19.0118	19.0274	19.0272	19.0408	19.0274	19.0273	19.0273	19.5136	20.4423	20.9660	22.0914	22.7662	23.6345	23.9682	24.6287
JUNIO	14.9700	15.6150	16.5700	17.4905	18.3752	18.9938	19.0273	19.0270	19.0307	19.0273	19.0273	19.0273	19.5925	20.5228	21.0680	22.0782	22.9009	23.6078	24.1202	24.6769
JULIO	15.0278	15.6727	16.6400	17.5633	18.4479	18.9992	19.0268	19.0271	19.0276	19.0273	19.0266	18.9999	19.6720	20.5992	21.1112	22.0726	22.9993	23.5990	24.1541	
AGOSTO	15.0808	15.7080	16.7300	17.6498	18.5377	19.0023	19.0268	19.0271	19.0274	19.0273	19.0262	18.9770	19.7550	20.6020	21.2015	22.1346	23.0492	23.5360	24.1656	
SEPTIEMBRE	15.1543	15.7650	16.8248	17.7266	18.6226	19.0123	19.0273	19.0271	19.0274	19.0272	19.0263	19.0578	19.8348	20.6686	21.3154	22.1016	23.1264	23.5464	24.2076	
OCTUBRE	15.2125	15.8579	16.9300	17.7973	18.6955	19.0263	19.0272	19.0271	19.0274	19.0274	19.0270	19.1256	19.9087	20.6726	21.4386	22.1928	23.2431	23.6304	24.2426	
NOVIEMBRE	15.2663	15.9739	17.0000	17.8758	18.7501	19.0274	19.0272	19.0272	19.0274	19.0272	19.0263	19.1152	19.9875	20.6942	21.5056	22.3001	23.3427	23.7332	24.3920	
DICIEMBRE	15.3094	16.0496	17.0683	17.9302	18.8102	19.0269	19.0273	19.0271	19.0273	19.0271	19.0265	19.1435	20.0661	20.7378	21.6263	22.4465	23.6202	23.7229	24.4989	
PROMEDIO	15.0143	15.6513	16.6129	17.5446	18.4114	18.9978	19.0272	19.0271	19.0299	19.0273	19.0269	19.0486	19.6379	20.4951	21.1347	22.0988	22.9949	23.6515	24.0701	24.5942

Fecha de actualización: 18/07/2019

Tipodecambio@bch.hn